



Expediente: 277/07

Carátula: BRESINA JOSE LUIS C/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20070879116 - BRESINA, JOSE LUIS-ACTOR

900000000000 - GUANCO, MARIA VICTORIA-PERITO CONTADOR

900000000000 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - MITRE, MIGUEL JORGE-DEMANDADO

900000000000 - MIGLIO, ROBERTO LUIS-DEMANDADO

20214650178 - MIGLIO, RAUL CEFERINO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 277/07



H103224771140

JUICIO: BRESINA JOSE LUIS c/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 277/07

//////////PRESENTO DESPACHO Informando a V.E. que del análisis de los presentes autos surge que el co- demandado: ROBERTO LUIS MIGLIO figura en el sistema SAE con domicilio real en calle LAVALLE N° 3172, San Miguel de Tucumán, mientras que el letrado LUIS. A. AGUERO en presentación de fecha 15/11/23 solicita se notifique en calle LAVALLE N° 3300 (a la par de maxiconsumo n° 3333), San Miguel de Tucumán. Es todo cuanto puedo informar. Fdo digital: Martín Picón - Pro secretario.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2023.-

Proveyendo la presentación del letrado Agüero Luis Antonio, por derecho propio y atento a lo informado por Prosecretaria, ordeno: Aclare el presentante el domicilio real del co-demandado **ROBERTO LUIS MIGLIO** a efectos de garantizar la correcta carga en el sistema y su consiguiente notificación. Fdo digital: DRA. MARCELA B. TEJEDA - VOCAL.IMS. 277/07.-

Actuación firmada en fecha 17/11/2023

Certificado digital:

CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fátima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.